

Bogotá, D.C.,

## INFORME EVALUACIÓN CONVOCATORIA CIA 772-2022

Se procede a presentar la evaluación de la convocatoria fase 2 “ESPACIOS PARTICIPATIVOS E INCLUSIVOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL A TRAVÉS DEL MODELO DE FORTALECIMIENTO E INCENTIVOS EN INTERVENCIONES MENORES A LOS SALONES COMUNALES”, proceso que hace parte del Fondo de Incentivos Chikaná.

### Consideraciones:

Que de conformidad con el auge de la convocatoria No. 1, el IDPAC y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy a través del convenio marco **CIA772-2022**, busca fortalecer a 10 Juntas de Acción Comunal adicionales, por lo tanto, requiere lanzar la convocatoria fase 2, para que más juntas puedan tener el incentivo que se otorgará a través de la convocatoria en mención

Que el IDPAC el 5 de junio de 2023 publicó la Convocatoria Pública para la participación en el proceso de selección a través de la plataforma página web <https://www.participacionbogota.gov.co/comunales-2023>

Que en el marco del convenio CIA772-2022 suscrito entre la Alcaldía Local de Kennedy y el IDPAC, se fortalecerán 10 organizaciones comunales de la localidad de Kennedy con la aplicación del modelo de fortalecimiento y, dentro de la fase de incentivos, se suscribirá un convenio solidario en el que la organización comunal desarrollará una intervención menor a su sede comunal hasta por 15.000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS).

Que el día 15 de junio de 2023 a las 11:59 p.m., hora límite establecida para presentar propuestas conforme al cronograma de la convocatoria, se registraron veintiocho (28) proponentes. Se registro una propuesta de manera extemporánea.

Que una vez recibidas las propuestas, el equipo del IDPAC procedió a la revisión de los requisitos establecidos en la fase de factibilidad conforme a los términos de referencia de la convocatoria y los resultados fueron publicados conforme al cronograma a través de la plataforma página web [https://participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2023-06/evaluacion\\_fase\\_de\\_factibilidad.pdf](https://participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2023-06/evaluacion_fase_de_factibilidad.pdf)

Que el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, la Subdirección de Asuntos Comunales del IDPAC, designaron a un grupo de profesionales como parte del Comité Evaluador, equipo que procedió a realizar la verificación y evaluación de las propuestas presentadas atendiendo al orden y aplicación de los criterios de establecidos en los términos de referencia de la convocatoria (numeral 3.1.4. en el literal b)

### Resultados del proceso de evaluación (viabilidad):

De conformidad con el cumplimiento de los requisitos para la presentación de las propuestas y subsanaciones solicitadas, el Comité Evaluador procedió a realizar la revisión de los criterios de evaluación de las propuestas presentadas y los puntajes obtenidos en la evaluación. En tal sentido determinó la viabilidad de 17 propuestas, de conformidad con los puntajes otorgados a cada una de las Juntas que se relacionan a continuación:

| RESULTADO ORGANIZACIONES VIABLES (SE PRESENTAN POR ORDEN ALFABETICO) |            |                   |                 |                    |               |                                |
|--|------------|-------------------|-----------------|--------------------|---------------|--------------------------------|
| #  | PROPONENTE | FASE FACTIBILIDAD | FASE VIABILIDAD |                    | OBSERVACIONES | SELECCIONADO / NO SELECCIONADO |
|  |            |                   | PUNTAJE         | CUMPLE / NO CUMPLE |               |                                |

|    |                                   |            |    |        |                                       |              |
|----|-----------------------------------|------------|----|--------|---------------------------------------|--------------|
| 1  | CARVAJAL III                      | HABILITADO | 47 | CUMPLE |                                       | SELECCIONADO |
| 2  | LAS PALMITAS                      | HABILITADO | 47 | CUMPLE |                                       | SELECCIONADO |
| 3  | CATALINA I SECTOR                 | HABILITADO | 46 | CUMPLE |                                       | SELECCIONADO |
| 4  | EI CARMELO                        | HABILITADO | 46 | CUMPLE |                                       | SELECCIONADO |
| 5  | VILLA NELLY III SECTOR            | HABILITADO | 46 | CUMPLE |                                       | SELECCIONADO |
| 6  | EI ROSARIO                        | HABILITADO | 45 | CUMPLE |                                       | SELECCIONADO |
| 7  | LUCERNA                           | HABILITADO | 45 | CUMPLE |                                       | SELECCIONADO |
| 8  | CARVAJAL II SECTOR                | HABILITADO | 44 | CUMPLE |                                       | SELECCIONADO |
| 9  | TIMIZA I                          | HABILITADO | 43 | CUMPLE |                                       | SELECCIONADO |
| 10 | EL AMPARO                         | HABILITADO | 42 | CUMPLE | LA SELECCION DEBE REALIZAR POR SORTEO |              |
| 11 | PARQUE RESIDENCIAL LOS URAPANES I | HABILITADO | 42 | CUMPLE | LA SELECCION DEBE REALIZAR POR SORTEO |              |
| 12 | VILLAS DE KENNEDY                 | HABILITADO | 42 | CUMPLE | LA SELECCION DEBE REALIZAR POR SORTEO |              |
| 13 | ALOHA                             | HABILITADO | 41 | CUMPLE |                                       | PENDIENTE    |
| 14 | VILLA ALSACIA                     | HABILITADO | 41 | CUMPLE |                                       | PENDIENTE    |
| 15 | RIBERAS DE OCCIDENTE II SECTOR    | HABILITADO | 40 | CUMPLE |                                       | PENDIENTE    |
| 16 | VILLA NELLY                       | HABILITADO | 40 | CUMPLE |                                       | PENDIENTE    |
| 17 | URBANIZACIÓN MONTERREY            | HABILITADO | 35 | CUMPLE |                                       | PENDIENTE    |

Por otro lado, nos permitimos presentar las 11 organizaciones comunales que no resultaron viables en las etapas de factibilidad y/o viabilidad:

| RESULTADO ORGANIZACIONES NO VIABLES (SE PRESENTAN POR ORDEN ALFABÉTICO) |               |                   |                 |                    |   |                                |
|---|---------------|-------------------|-----------------|--------------------|---|--------------------------------|
| #   | PROPONENTE    | FASE FACTIBILIDAD | FASE VIABILIDAD |                    | OBSERVACIONES   | SELECCIONADO / NO SELECCIONADO |
|   |               |                   | PUNTAJE         | CUMPLE / NO CUMPLE |   |                                |
| 1   | CALIFORNIA    | HABILITADA        | 0               | NO CUMPLE          | SE EVIDENCIA QUE LA JAC FUE BENEFICIADA ANTERIORMENTE EN EL PROYECTO 2173 DEL FDLK. | NO SELECCIONADO                |
| 2   | EL PARAISO    | NO HABILITADA     | 0               | NO CUMPLE          | EXTEMPORANEA  | NO SELECCIONADO                |
| 3   | GRAN BRITALIA | NO HABILITADA     | 0               | NO CUMPLE          | DOCUMENTO NO SUBSANABLE NUMERAL 7.3   | NO SELECCIONADO                |
| 4   | LA GIRARDILLA | NO HABILITADA     | 0               | NO CUMPLE          | LA JAC NO TIENE SALÓN COMUNAL PROPIO  | NO SELECCIONADO                |

|    |                                       |               |    |           |   |                 |
|----|---------------------------------------|---------------|----|-----------|---|-----------------|
| 5  | LAS PALMERAS                          | NO HABILITADA | 0  | NO CUMPLE | NO SUBSANÒ  | NO SELECCIONADO |
| 6  | LAS TORRES                            | NO HABILITADA | 0  | NO CUMPLE | NO SUBSANÒ  | NO SELECCIONADO |
| 7  | LAS VEGAS PRIMER SECTOR               | HABILITADA    | 21 | NO CUMPLE | LA CALIFICACIÓN NO OBTUVO EL MÍNIMO REQUERIDO SEGÚN EL ÍTEM 7.6 DE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. | NO SELECCIONADO |
| 8  | LOS ALMENDROS                         | NO HABILITADA | 0  | NO CUMPLE | DOCUMENTO NO SUBSANABLE NUMERAL 7.3   | NO SELECCIONADO |
| 9  | PATIO BONITO II                       | HABILITADA    | 27 | NO CUMPLE | LA CALIFICACIÓN NO OBTUVO EL MÍNIMO REQUERIDO SEGÚN EL ÍTEM 7.6 DE LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA. | NO SELECCIONADO |
| 10 | URBANIZACIÓN FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | NO HABILITADA | 0  | NO CUMPLE | NO SUBSANÒ  | NO SELECCIONADO |
| 11 | ANDALUCÍA II SECTOR                   | HABILITADA    | 0  | NO CUMPLE | SE EVIDENCIA QUE LA JAC FUE BENEFICIADA ANTERIORMENTE EN EL PROYECTO 2173 DEL FDLK.                 | NO SELECCIONADO |

### Conclusiones:

De las 28 propuestas radicadas en los tiempos establecidos por la convocatoria, 17 fueron viables y 11 resultaron no viables (incluyendo la que radicó extemporáneamente).

Dado el empate existente entre 3 organizaciones, se realizará, conforme fue establecido en los términos de referencia, un sorteo que permita completar el listado de las 10 propuestas seleccionadas. Las organizaciones seleccionadas serán contactadas para iniciar con la consolidación del proceso precontractual y contractual de los convenios solidarios para la intervención de sus sedes comunales.

Las organizaciones seleccionadas serán contactadas para iniciar con la consolidación del proceso precontractual y contractual de los convenios solidarios para la intervención de sus sedes comunales.

Finalmente, para dar continuidad a la fase precontractual el área de contratación del IDPAC verificará el total del cumplimiento de los requisitos legales y formales (numeral 3.1.5. de los términos de referencia).

La entidad puede solicitar a las JAC subsanar inconsistencias o errores aritméticos previo a la suscripción de los Convenios Solidarios siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no represente una reformulación de la propuesta presentada.

Se publica en Bogotá a los 5 días del mes de julio de 2023.

|                           |   |
|---------------------------|---|
| Alcaldía Local de Kennedy | Subdirección de Asuntos Comunales - IDPAC |
|---------------------------|---|